



**Ilmo. Sr. Director General de Planificación y Gestión Educativa.**

Las Organizaciones Sindicales representadas en la Junta de Personal, haciéndonos eco del mayoritario sentir del profesorado español en los Centros educativos de titularidad del Estado Español en Marruecos, nos vemos en la obligación de manifestar nuestro profundo malestar por el modo en que la actual responsable conduce la Consejería de Educación que está afectando al funcionamiento de la propia Consejería y al de los centros educativos, al clima de trabajo en general y a la actividad cotidiana de cada una y cada uno de nosotros.

Las razones más importantes son:

**-El progresivo deterioro en el que se encuentra el servicio educativo que prestan los Centros Españoles en Marruecos:** La falta de previsión y adopción de medidas extraordinarias para una situación extraordinaria; la tardanza a la hora de sustituir al profesorado lo que lleva a un deterioro de la calidad educativa. La expresión última de dicho deterioro viene manifestada por la carta abierta difundida por AMPAs de los Centros Educativos Españoles en Marruecos.

**-Falta de interlocución con la comunidad educativa:** No hay una comunicación mínima con las direcciones de los centros. No responde a los escritos y a la petición de reunión con la Junta de Personal. No demuestra ninguna predisposición a escuchar las propuestas de dicha junta e incluso, incumple la propia norma en relación con la información relativa a la gestión de bolsas de interinos.

**-Falta de liderazgo:** Durante su mandato y, especialmente durante el tiempo de pandemia, la Consejera ha demostrado una ausencia total de empatía hacia el personal educativo que está padeciendo unas condiciones de trabajo muy duras al tener que afrontar ausencias de compañeros sin cubrirse su baja; al verse afectados muchos de ellos por la propia covid y al tener que cambiar de metodologías para garantizar la acción educativa más adecuada al alumnado y la atención de sus necesidades. A todo ello se suma la incapacidad de esta Consejería para promover el funcionamiento autónomo de los centros docentes, de acuerdo a la nueva ley educativa.

La Consejera se ha mostrado insensible y ausente, cuando no amenazante (Instrucción nº 1 2021), lo que desanima y desmoraliza al personal. El último ejemplo, la entrevista concedida desde Madrid a una televisión marroquí, pocos días después de una Navidad en la que la mayoría del profesorado español en Marruecos permaneció responsablemente



en el país.

**-Déficit en el funcionamiento general de la Consejería de Educación:** Desde esta Junta de Personal se tiene conocimiento del escrito realizado por los trabajadores de la Consejería en noviembre de 2021, dirigido al MEyFP, en relación con el funcionamiento interno de la unidad señalando aspectos negativos como la arbitrariedad, criterio errático en la gestión.

Son frecuentes las demoras innecesarias para dar respuestas a cuestiones administrativas durante días o semanas. Como ejemplos, se pueden citar la falta de respuesta a las peticiones de días de permiso, el retraso en la recepción de hojas de servicio, en la emisión de certificaciones... Todo ello genera situaciones de incertidumbre y dificultad para cualquier planificación por parte de profesorado, alumnado y familias .

Es por todo ello que la Junta de Personal de funcionarios en Marruecos reprueba esta gestión y solicita el cese de la actual Consejera de Educación de la Embajada de España en Marruecos .

Agradeciendo de antemano su colaboración, le saluda atentamente.

En Tetuán, a 19 de enero de 2022.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



D. Ángel José Bermejo Fernández

D. José Juan Galera Mompeán

**ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA DEL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.**